La Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, en relación con la pregunta para su contestación por escrito formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique, adscrito al Grupo Parlamentario de EH Bildu, sobre zonas vulnerables a la contaminación de las aguas por nitratos procedentes de fuentes agrarias y el programa de actuaciones para el periodo 2018-2021 **(PES-00196)**, tiene el honor de remitirle la siguiente contestación:

**- ¿Qué balance ha hecho el Departamento del Programa de actuaciones para las zonas vulnerables a la contaminación por nitratos de origen agrario designadas en la Comunidad Foral de Navarra que se incorporó como Anexo a la Orden Foral 247/2018, de 4 de octubre?**

El Departamento hace un balance positivo tanto de las medidas establecidas en los programas de actuaciones para las zonas vulnerables para el periodo 2018-2020, como del cumplimiento de estas medidas por parte del sector agrario.

En relación con el periodo 2018-2021, cabe destacar que el programa de actuaciones se modificó en el año 2020 con el objetivo de mejorar su eficacia (Orden Foral 147/2020, de 15 de septiembre). Además, en el caso concreto de la zona vulnerable número 3 – Cidacos, se aprobó un Programa de Actuaciones reforzado para revertir la tendencia ascendente de la concentración de nitratos en las aguas superficiales de la cuenca del Cidacos.

Sin embargo, la aplicación del Programa de medidas y su cumplimiento por parte del sector agrario no han sido suficientes para una mejora de la calidad de las aguas en las zonas vulnerables, lo que obliga a plantear nuevas medidas en el próximo programa de actuaciones.

**- ¿Qué aspectos son valorados de forma positiva por el Departamento en el balance de dicho Programa de Actuaciones? ¿Cuáles con los aspectos del grado de cumplimiento que se valoran de forma negativa?**

Como aspecto positivo, cabe reseñar que las medidas incluidas en los programas de actuaciones y las actividades de información y divulgación que se han llevado a cabo desde el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente y desde INTIA han servido para que el sector agrícola tome conciencia del problema de la contaminación de aguas por nitratos de origen agrario. Progresivamente, y en coherencia con la Estrategia de la Granja a Mesa incluida en Pacto Verde europeo, podemos afirmar que el sector agrario navarro avanza hacia un modelo de producción más sostenible.

En relación con la zona 3- Aluvial de Cidacos, se valora muy positivamente la realización de analíticas de N min por parte de los agricultores con el objetivo de conocer la disponibilidad de nitrógeno en el suelo y ajustar la dosis de abonado a las necesidades reales, reduciendo de esta manera el exceso de nitrógeno y ahorrando costes, en un momento en el precio del abono nitrogenado se ha multiplicado.

Como aspecto negativo del programa de actuaciones, destacan las dificultades que encuentran buena parte de los agricultores para estar al tanto de todos los requisitos y normas que deben cumplir.

Por otra parte, el origen difuso de la contaminación de las aguas por nitratos, la multitud de factores que influyen en el problema, y en el caso de grandes masas de aguas subterránea, la necesidad de periodos de tiempo largos para poder evaluar la eficacia de las medidas hace que el esfuerzo realizado no tenga como consecuencia una rápida mejora de la calidad de las aguas. Esto provoca cierta frustración entre los agricultores que ven que su esfuerzo no da resultados.

* **¿Ha detectado o comprobado que en las zonas vulnerables recogidas en la Orden 247/2018, de 4 de octubre se hayan superado los límites para la aplicación de fertilizantes nitrogenados al terreno previstos en el apartado 2-4 del Anexo? ¿En concreto en cuál o cuáles de ellas?**

En los controles llevados a cabo para comprobar el cumplimiento de límites para la aplicación de fertilizantes nitrogenados del apartado 2.4 del programa de actuaciones, en el marco de los controles de condicionalidad de las ayudas PAC, realizados en explotación agrarias situadas en zonas vulnerables, se ha detectado un número reducido de incumplimientos. Únicamente en el 4,5 % de las explotaciones inspeccionadas durante el periodo 2018-2021, se ha observado el incumplimiento de estos límites. Además, cabe destacar que en los últimos 2 años (2020 y 2021) no se ha observado ningún incumplimiento.

En cuanto a las zonas en las que se ha superado los límites para la aplicación de fertilizantes, todos los incumplimientos detectados se han producido en la zona vulnerable

2 – Aluvial del Ebro que es la que ocupa una mayor extensión. Estos incumplimientos de los limites se han producido principalmente en cultivos de tomate, pimiento y crucíferas.

**- ¿Qué proyectos de investigación de los previstos en el apartado 4.1 del Anexo se han desarrollado durante la vigencia del Programa de Actuaciones orientados a mejorar el nivel de conocimiento científico-técnico de las relaciones nitrógeno-suelo -agua, y orientados a desarrollar sistemas de apoyo a la decisión, que posibiliten el correcto manejo de los fertilizantes nitrogenados, a nivel de parcela, compatibilizando criterios de rentabilidad económica y protección medioambiental?**

A través del Instituto Navarro de tecnología e Infraestructuras Agroalimentarias (INTIA) durante el periodo 2018-2021 se han realizado 34 ensayos sobre fertilización nitrogenada, de los cuales 9 de ellos se han llevado a cabo en zonas vulnerables. El objeto principal de estos ensayos es mejorar el conocimiento sobre las necesidades de nitrógeno de los cultivos con el objetivo de poder ajustar las dosis y evitar el exceso de fertilización y en consecuencia la contaminación, y mejorar la rentabilidad. Además, se han realizado ensayos con abonos nitrogenados especiales, con inhibidores de la nitrificación o recubrimientos, que pueden servir para reducir las pérdidas de nitrógeno y con abonos orgánicos.

Por otra parte, INTIA participa en distintos proyectos en cuya temática se incluye el estudio del suelo, el contenido en materia orgánica del mismo y la fertilización. En concreto se han desarrollado los siguientes proyectos en los que se ha incluida la temática indicada a continuación:

LIFE NAdapta. Tipos y dosis de abonos orgánicos

INIA NOCALMES. Abonos orgánicos en ecológico y momento de aplicación

NEFERTITI. Red de calidad de suelo en cultivos extensivos

MOSOEX. Estrategias para aumentar la materia orgánica del suelo.

FERTINNOWA. Recirculación de nutrientes en invernadero.

Por último, se debe destacar que durante estos años se han realizado diversas actividades de divulgación por parte de Departamento e INTIA, con el objetivo de informar al sector sobre las medidas incluidas en los programas de actuaciones y transferir el conocimiento generado en los ensayos y proyectos citados anteriormente. Ejemplo de estas actividades de divulgación son las 21 charlas divulgativas realizadas durante el periodo 2018-2020, de las cuales 8 se realizaron en las zonas vulnerables.

**- ¿Durante la vigencia del Programa de actuaciones qué actividades o planes de fomento de sistemas de producción más compatibles con la conservación del medio ambiente, tanto de producción Ecológica como integrada se han desarrollado en las zonas vulnerables?**

Tanto en las zonas vulnerables como fuera de ellas durante el periodo de vigencia de Programa de actuaciones, el Gobierno de Navarra ha fomentado la producción ecológica y los sistemas agroambientales mediante distintas ayudas incluidas en el Programa de Desarrollo Rural.

Por otra parte, durante el periodo de referencia se ha desarrollado el Plan de Fomento de la Producción Ecológica en Navarra 2018-2020 y actualmente se encuentra en elaboración Plan Estratégico de la Producción Ecológica Navarra 2030.

Pamplona, 18 de agosto 2022

La Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente: Itziar Gómez López